

23733

ORDEN de 17 de agosto de 1983 por la que se resuelve concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ampliada por la de 26 del mismo mes («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), se anunciaron a concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad diversas plazas vacantes del mencionado Cuerpo, que se tramitaría conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y Decreto de 16 de julio de 1959. Transcurrido el plazo de peticiones señalado en la convocatoria, procede la adjudicación directa de aquellas plazas para las que se han presentado solicitudes únicas de Profesores adjuntos numerarios de la misma disciplina, quedando desiertas aquellas para las que no se han presentado peticiones o no son admisibles las recibidas y pendientes de adjudicación las que necesitan de Comisión especial. En consecuencia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar las plazas que se mencionen en el anexo I de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

Segundo.—Declarar desiertas las plazas que se relacionan en el anexo II, por no existir solicitantes o no ser admisibles las peticiones recibidas.

Tercero.—Declarar no admisibles las peticiones de los señores relacionados en el anexo II, por las causas que en el mismo se especifican.

Cuarto.—Los Profesores adjuntos de Universidad adjudicatarios de plaza según el anexo I tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. En el supuesto de que los Profesores afectados ya estuvieran adscritos provisionalmente en la misma plaza, los Rectorados respectivos les darán posesión definitiva, previo cese de la adscripción provisional de que vienen disfrutando, aplicándose en los restantes casos lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Quinto.—Las peticiones no resueltas por la presente Orden y que corresponden a aspirantes a plazas donde concurren varios peticionarios o a aspirantes procedentes de disciplinas declaradas equiparadas se examinarán por las Comisiones especiales que se designarán, en cada caso, conforme a las normas vigentes a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO I

Plazas adjudicadas

Facultad de Ciencias

«Análisis matemático IV»: Don Juan Manuel Verdora Melenchón (A44EC4817), a la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Química orgánica»: Don José Adrián Gavín Sazatornil (A44EC4265), a la Universidad de La Laguna, y don Rafael Pedrosa Sáez (A44EC4263), a la Universidad de Valladolid.

«Zoología (Artrópodos)»: Don Felipe Pascual Forres (A44EC5066), a la Universidad de Granada.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Estadística económica y empresarial»: Don José Luis Gascó Catalá (A44EC4727), a la Universidad Autónoma de Madrid.

«Historia económica mundial y de España»: Don Carlos Suredría Triay (A44EC4870), a la Universidad de Barcelona.

Facultad de Derecho

«Derecho civil»: Don Alfonso Hernández Moreno (A44EC5371), a la Universidad de Barcelona-Lérida.

Don José Angel Torres Lana (A44EC3651), a la Universidad de Baleares.

«Derecho internacional privado»: Don Alfonso Luis Calvo Caravaca (A44EC4780), a la Universidad Autónoma de Madrid.

«Derecho internacional público»: Don Cesáreo Gutiérrez Espada (A44EC4776), a la Universidad Autónoma de Madrid.

«Derecho natural y Filosofía del Derecho»: Don Modesto Saavedra López (A44EC2787), a la Universidad de Granada.

Facultad de Farmacia

«Análisis químico aplicado y Bromatología»: Don Martín Pujol Forn (A44EC4591), a la Universidad de Barcelona.

«Química orgánica»: Don Francisco José Zorrilla Benítez (A44EC9147), a la Universidad de Sevilla.

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía»: Don Fernando Fernández Gutiérrez (A44EC4858), a la Universidad de Granada.

«Lengua inglesa»: Don Francisco Garrido Carabias (A44EC5495), a la Universidad de Sevilla.

«Lengua y Literatura francesas»: Don Julio Murillo Puyal (A44EC5269), a la Universidad de Barcelona Autónoma.

«Pedagogía experimental y diferencial»: Doña Elvira Respetto Talavera (A44EC2603), a la Universidad de Sevilla.

Facultad de Medicina

«Patología y Clínica médicos»: Don Juan Manuel Pereda García (A44EC2471), a la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Cándido Masa Vázquez (A44EC4219), a la Universidad Autónoma de Madrid.

«Fisiología general, Bioquímica y Fisiología especial»: Don Bernardo Soria Escoms (A44EC4689), a la Universidad de Valencia.

ANEXO II

Plazas que se declaran desiertas por no haber sido solicitadas o no ser admisibles las peticiones recibidas

Facultad de Derecho

«Economía política y Hacienda pública»: Autónoma de Barcelona, una.

Facultad de Farmacia

«Farmacia galénica»: La Laguna, una; Sevilla, una.

«Historia de la Farmacia y Legislación farmacéutica»: Sevilla, una.

«Microbiología aplicada»: Granada, una.

«Microbiología aplicada y Técnica microbiológica»: Sevilla, una.

«Química farmacéutica»: Sevilla, una.

Faculta de Filosofía y Letras

«Geografía general (Estudios comunes)»: Madrid, una.

«Historia del Arte»: Madrid, una.

«Historia del Arte hispanoamericano»: Madrid, una.

«Historia universal»: Madrid, una.

«Historia universal moderna»: Madrid, una.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XII, «Administración de Empresas»: Sevilla.

ANEXO III

Relación de peticionarios cuyas solicitudes no son admisibles por las causas que se especifican

Pérez Rayes, Carlos (A44EC4996).—Por no estar declarada la equiparación expresa entre la disciplina de «Movimientos artísticos contemporáneos» (Ciencias de la Información) y la de «Historia del Arte» (Filosofía y Letras), objeto de concurso.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23734

REAL DESPACHO de 20 de julio de 1983 por el que se nombra Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña a don José Cora Rodríguez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, número 4, de la disposición transitoria segunda, número 1, ambos de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1977, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de julio de 1983,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña, vacante por nombramiento para otro cargo de don José de la Torre Ruiz, a don José Cora Rodríguez, Magistrado de la Audiencia Provincial de Orense.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARRIET